JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO - TOLIMA

TRASLADO CIVIL No. 021 - 2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DE LA LIQUIDACIÒN DEL CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00088	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EUSEBIO VARGRAS BAUTISTA	11/08/2021	13/08/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA YANGUMA	11/08/2021	13/08/2021
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00101	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILMAR ANDRES ORTIGOZA	11/08/2021	13/08/2021

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LOS PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÒN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. INICIO	F. VENC.
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2019-00021	BANCOLOMBIA S.A.	MANUEL FERNANDO PARRADO BEJARANO	11/08/2021	13/08/2021

EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.). DESFIJADO A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.). (Art. 110 DEL C.G.P.)

INHÁBILES NO HAY

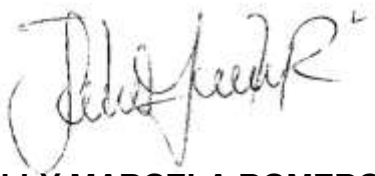

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria